

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-08-372

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

Extender un **Acuerdo de Condolencias** a los familiares de quien en vida fue **FLORENCIO RAMÓN PINELA CONTRERAS, M.Sc.** Profesor de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM; Mentor de la metodología y aplicación del programa Peer Project Learning (PPL) en la Espol, guía de numerosas generaciones que se han formado en la institución; y, Ex Director de la Oficina de Admisiones de la ESPOL, con el fin de honrar su memoria por su distinguida actividad y colaboración a favor de la comunidad politécnica, reconocido públicamente en la sesión solemne por los 46 años de vida institucional de la Espol, quien siempre presto a colaborar, trató de buscar soluciones a los desafíos presentados. El Acuerdo se extiende en los siguientes términos:

La Escuela Superior Politécnica del Litoral

Considerando

- Que,** en la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de agosto del año 2020, ha fallecido el M.Sc. **FLORENCIO RAMÓN PINELA CONTRERAS**, apreciado miembro de la Comunidad Politécnica;
- Que,** con su deceso ha consternado y enlutado a nuestra Comunidad, dejando una huella imborrable y un gran legado de pasión por la educación y amor por la Física. Será recordado como un virtuoso profesor, admirable colega e incondicional amigo;
- Que,** el M.Sc. Florencio Pinela acompañó el crecimiento de nuestra institución como uno de los mejores Profesores de la Espol, Mentor de la metodología y aplicación del programa Peer Project Learning (PPL) en la Espol; y, Ex Director de la Oficina de Admisiones de la ESPOL.

ACUERDA

1. Expresar nuestra más sentida nota de pesar a su familia, quienes lo acompañaron durante sus años de servicio a nuestra institución.
2. Hacer entrega del original de este acuerdo a su familia por intermedio de su hijo, el Dr. Henry Fabián Pinela Vásquez.
3. Publicar el presente acuerdo en los medios institucionales.

Dado y firmado durante Sesión de Consejo Politécnico celebrada el día 27 de agosto del 2020.

Solidariamente,

Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.
Rectora

María José Quintana Aguilera, Ab.
Secretaria Administrativa (e)

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. María José Quintana Aguilera
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)

JLC/MQA